

- Inicio
- Docencia
- Estudios de Grado
- geografía
- guías_web
- Métodos de evaluación de recursos territoriales

Métodos de evaluación de recursos territoriales

Oficina Web UGR

Código: 2081136

Curso 2015 -2016

(Fecha última actualización: 20/07/2015)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación y Gestión del Territorio	Métodos de evaluación de recursos territoriales	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES					
Miguel Ángel SÁNCHEZ DEL ÁRBOL Emilio MARTÍNEZ IBARRA					

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener cursadas las asignaturas de Recursos Territoriales y Técnicas Cuantitativas y Cualitativas en Geografía.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El contenido de la asignatura reportará al alumnado nociones y adquisición de competencias sobre: principales enfoques teóricos y metodológicos para la evaluación económica de los recursos territoriales (valoración contingente, precios hedónicos, etc.); técnicas y estrategias para la evaluación de los recursos a distintas escalas, diferentes enfoques y diversas finalidades u objetivos; evaluación de potencialidades sectoriales o integrales de los distintos tipos de recursos territoriales como fuente para la toma de decisiones sobre el territorio.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

A) Competencias Generales

- A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- A4. Capacidad de gestión de la información.
- A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- A7. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- A9. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- A13. Capacidad de organización y planificación.
- A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

B) Competencias específicas

B34. Realizar análisis, evaluación y diagnósticos del territorio.

C) Otras competencias que aporta la asignatura

- Poseer conocimientos básicos y transversales de las materias de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.
- Saber utilizar los métodos de tratamiento de la información geográfica.
- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- Saber interpretar la información estadística
- Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación del territorio.

OBJETIVOS

Los resultados esperables de la enseñanza de esta asignatura deben compadecerse con el principal objetivo de la misma: la aplicación de algunos métodos de evaluación de recursos territoriales. Sobre este objetivo básico pivotan los siguientes:

- Incrementar la sensibilidad en la apreciación de los recursos territoriales, ya sean tangibles o intangibles.
- Asimilar que el valor de los recursos territoriales va más allá de su utilidad como materias primas, percibiendo su trascendencia en el bienestar de la sociedad, su importancia como legado a conservar y valor como seña de identidad territorial.
- Valorar la importancia de los recursos territoriales como legados a conservar.
- Comprender el significado de los recursos territoriales de acuerdo con perspectivas sociales, económicas e históricas en el marco de la sostenibilidad.
- Conocer los distintos procedimientos para evaluar la importancia de los recursos territoriales.
- Manejar distintas técnicas para sopesar el significado cualitativo y cuantitativo de los recursos territoriales.
- Ser consciente del papel que pueden ocupar los recursos territoriales en la gestión territorial.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN

- **Tema 1.** El territorio: recurso y patrimonio en el contexto de la nueva cultura del territorio. El patrimonio cultural: del monumento al territorio. Del territorio físico al territorio en construcción. El territorio como recurso cultural y económico.

BLOQUE II. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS TERRITORIALES

- **Tema 2.** Fundamentos económicos de la Valoración. Economía del Bienestar. Valor económico total de los recursos territoriales.
- **Tema 3.** Introducción a las metodologías de valoración económica de recursos territoriales. Metodologías basadas en precios de mercado. Metodologías directas para la valoración económica de recursos territoriales. Metodologías indirectas para la valoración de recursos territoriales.
- **Tema 4.** El método de valoración contingente. Aspectos generales, objetivos y supuestos. Alcances y limitaciones. Ejemplo práctico.
- **Tema 5.** Métodos basados en costos. Aspectos generales, objetivos y supuestos. Alcances y limitaciones. Ejemplo práctico.
- **Tema 6.** El método hedónico. Aspectos generales, objetivos y supuestos. Alcances y limitaciones. Ejemplo práctico.
- **Tema 7.** Técnica de transferencia de beneficios. Aspectos generales, objetivos y supuestos. Alcances y limitaciones.

BLOQUE III. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE USO DIRECTO DE LOS RECURSOS TERRITORIALES

- **Tema 8.** Evaluación del uso directo del medio natural y del patrimonio “construido” y paisajístico. El valor simbólico, social e histórico-artístico de los recursos naturales y de los bienes patrimoniales. Su potencial en las actividades culturales, socio-económicas y recreativas.

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Análisis de metodologías de evaluación de recursos territoriales de índole económica.
- Diseño o aplicación de metodologías de evaluación de recursos.
- Elaboración de un inventario y desarrollo de un trabajo práctico de evaluación de recursos territoriales.

Prácticas de Campo

- Salida de campo geográfica a la comarca Sierra de Segura (Jaén) de 2 días de duración (10 horas lectivas), donde se aplicará una parte del trabajo práctico grupal relacionado con la evaluación de los recursos territoriales de un sector del espacio citado.

Con carácter general, la fecha o destino previstos de la salida de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

BIBLIOGRAFÍA

FROLOVA IGNATIEVA, M.; JIMENEZ OLIVENCIA, Y.; SANCHEZ DEL ARBOL, MA.; A. REQUENA-GALIPIENSO, A.; PEREZ PEREZ, B. (2015): “The Evolution of Renewable Landscapes in Sierra Nevada (Southern Spain). From Small Hydro-to a Wind-Power Landscape”. En M. Frolova et al (eds.), *Renewable Energies and European Landscapes*. Ed. Springer Science +Business Media Dordrecht 2015. DOI 10.1007/978-94-017-9843-3_7.

GÓMEZ ZOTANO, J. y RIESCO CHUECA, P. (2010): *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales*. Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Junta de Andalucía. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Sevilla. 467 págs.

GRACIA, A., PÉREZ Y PÉREZ, L., SANJUÁN, A.I., BARREIRO HURLÉ, J. (2004): Análisis hedónico de los precios de la tierra en la provincia de Zaragoza. *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 202, pp. 51-69.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (2003): Metodologías para la valoración económica de bienes, servicios ambientales y recursos naturales, 52 págs.

ORTEGA VARCÁCEL, J. (1998): El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades*, 4, pp. 33-48.

RIERA, P. (1994): *Manual de valoración contingente*. Instituto de Estudios Fiscales. 112 págs.

ZOIDO NARANJO, F.; CUELLO GIJÓN, A.; DOMÍNGUEZ VELA, J.J.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M.A. (2009): *Carreteras paisajísticas: Estudio para su catalogación en Andalucía*. Centro de Estudios Paisaje y Territorio; Dirección General de Planificación y Sostenibilidad; y Servicio de Publicaciones (Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía), Sevilla. 424 págs.

ENLACES RECOMENDADOS

IDAE. <http://www.idae.es/>

UNESCO. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

OSE. <http://www.sostenibilidad-es.org/>

Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. <http://www.revistadepatrimonio.es/index.php>

FAO. http://www.fao.org/index_es.htm

Instituto del Patrimonio Cultural de España. <http://ipce.mcu.es/index.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CARÁCTER PRESENCIAL, que representan el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas (talleres y seminarios), basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplía las clases teóricas y, sobre todo, orienta el trabajo práctico grupal. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos, pero asimismo se propiciarán los debates y las labores compartidas destinadas a la realización del trabajo práctico. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales...).

3. Salida de campo para la puesta en práctica de la toma de datos, fotografías y contrastación de la información documental, que se centrará en un espacio abarcable y donde se reúnan condiciones adecuadas para la identificación y posterior evaluación de los recursos territoriales presentes.

4. Tutorías. Plan individual de atención tutorial, en la que profesor y alumno entran en un proceso interacción que contempla, entre otros factores, la metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CARÁCTER NO PRESENCIAL, que representan el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de estudio y aprendizaje autónomo relacionadas con preparación de resúmenes y comentarios críticos sobre textos y otros materiales complementarios, mediante la utilización de referencias bibliográficas y documentales. También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación del examen de conocimientos mediante el estudio y análisis de los contenidos de los materiales proporcionados por el docente.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado (simulación de trabajo profesional) con los contenidos de la materia, entendiéndose esto no como la suma de aportaciones individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan, entre otras, la participación directa en el trabajo práctico grupal y en su materialización en forma de documento-memoria a realizar fuera del horario presencial, aunque apoyado en los debates internos y externos propiciados en los seminarios, así como en las labores realizadas en los talleres prácticos bajo supervisión docente.

EVALUACIÓN

MODALIDAD PRESENCIAL (EVALUACIÓN CONTINUA)

Valora de forma personalizada el programa formativo del alumnado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo.

Instrumentos de evaluación:

- Conocimientos teóricos adquiridos.
- Prácticas individuales sobre elaboración y análisis de representaciones gráficas y cartográficas de diferentes conceptos y contenidos de la materia.
- Prácticas grupales, esencialmente relacionadas con el trabajo de campo.
- Asistencia y participación activa en clase.
- Lectura y comentario de textos y otros documentos y soportes.

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación continua que valora de forma personalizada el programa formativo del alumnado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo. La evaluación del alumno/a se hará a través de los siguientes procedimientos:

- Examen. La evaluación de los resultados del aprendizaje se realizará a través de una prueba escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos teóricos.
- Asistencia y participación en el aula, trabajos de aula, seminarios, tutorías... La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos del módulo/materia/asignatura.
- La superación de la asignatura requiere a su vez la propia del examen de teoría (5 o más puntos) y la correcta y completa presentación de los trabajos individuales y del trabajo práctico grupal.
- La asistencia es obligatoria en, al menos, el 80% de las clases.
- Para el caso de la convocatoria extraordinaria de Septiembre, se conservarán las calificaciones obtenidas en los apartados sobre asistencia, participación y trabajos prácticos individuales y grupales, siempre que estos trabajos hayan sido entregados en los plazos establecidos dentro de la convocatoria de Junio.
- A tenor de la Normativa de la UGR (Estatutos de la UGR, Normativa de Planificación docente y Organización de exámenes de la UGR y Comunicación del Defensor Universitario de 7 de Junio de 2010), no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite "tribunal extraordinario", referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR), aquellos/as alumnos/as que no cumplan el punto 2 del sistema de evaluación.

Sistema de calificación:

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, teniendo especialmente presente, de un lado, la importancia de la faceta práctica de la asignatura y, de otro lado, la especial consideración que ésta requiere respecto a la adquisición de competencias. A su vez, se tendrán en cuenta las siguientes limitaciones:

- Todo examen con calificación inferior a 5 puntos o no presentado implica que no compute este ítem.
- La no asistencia a la salida de campo (salvo causa documentalmente justificada) implica que no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- La no presentación de uno o varios trabajos, tanto los individuales como el grupal, implica que no compute este ítem.

Muy importante: A tenor de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, en su artículo 14 ("Originalidad de los trabajos y pruebas"), el plagio (tanto en memorias y trabajos prácticos individuales o grupales, como en el examen) constituye causa de suspensode la asignatura y, en su caso, apertura de expediente.

Porcentaje sobre la calificación final:

- Examen de teoría; adquisición de conocimientos: hasta un **50%**
- Asistencia y participación (seminarios, talleres...) a clase y a la salida de campo; adquisición de competencias: hasta un **10%**
- Trabajos prácticos individuales y grupales; adquisición de competencias: hasta un **40%**

MODALIDAD NO PRESENCIAL (EVALUACIÓN ÚNICA FINAL)

Según lo establecido en el Artículo 8 de la "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

La evaluación de la asignatura se fundamentará en:

- Examen de teoría: hasta un **60%**
- Prueba práctica: hasta un **40%**

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cuando se envíe un correo electrónico al profesorado de la asignatura, ha de hacerse desde el e-mail institucional (xxx@correo.ugr.es) de la siguiente forma:

- Indicar el nombre y apellidos del estudiante.
- Asignatura.

|| Accesibilidad | Política de privacidad

CEI BIOTIC | © 2025 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR